

de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

Don Arturo Apráiz Atucha; documento nacional de identidad número 30.589.837; en el área de conocimiento «Geodinámica Interna». Departamento: Geodinámica.

#### *Profesores Titulares de Escuela Universitaria*

Don José Ignacio González Álvarez; documento nacional de identidad número 14.399.487; en el área de conocimiento «Explotación de Minas». Departamento: Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

Don José Miguel Gil-García Leiva; documento nacional de identidad número 16.299.942; en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica». Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 18 de octubre de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**21375** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, a doña Laura Román Masedo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 10 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de la plaza número 01/061, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, de esta Universidad, a favor de doña Laura Román Masedo, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Laura Román Masedo, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad.

A Coruña, 21 de octubre de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**21376** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, a doña Rosa Elena Caramés Balo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 10 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de la plaza número 01/060, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, de esta Universidad, a favor de doña Rosa Elena Caramés Balo, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto,

de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Rosa Elena Caramés Balo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad.

A Coruña, 21 de octubre de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**21377** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Juan Antonio Centeno Domínguez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», del Departamento de Ingeniería Química.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», del Departamento de Ingeniería Química, a favor de don Juan Antonio Centeno Domínguez, con documento nacional de identidad número 32776419-Q, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Centeno Domínguez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», del Departamento de Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 22 de octubre de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**21378** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» a don José Manuel Iñesta Quereda.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Catedrático de Universidad DF02377 en el área de conocimiento de «Lenguajes y sistemas Informáticos», Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, a don José Manuel Iñesta Quereda.

Alicante, 23 de octubre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.